



**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**

PROFESIONALIZACIÓN DEL  
SERVIDICIO PÚBLICO

06/11/2022

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 21/11/2022

Jefe inmediato: INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: II/0059/22

Delegación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado:	<u>MOLINA</u>	<u>OVANDO</u>	<u>EDGAR EDUARDO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.1/8C.17.4/0169/2022

Periodo: 15 al 18 de noviembre de 2022

Lugar: Ejido Santiago La Mesilla, Tzimol y Ejido San Jose Yocnajib, Comitán de Dominguez, Chiapas.

Objeto de la Comisión:

**realizar visitas de verificación de medidas correctivas e inspección a los Honorables Ayuntamientos Municipales de Comitán de Domínguez y Tzimol, Chiapas**

Síntesis:

En atención al oficio PFPA/14.1/8C.17.4/0169/2022 de fecha 07 de noviembre de 2022, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, realizando dos visitas de inspección y verificación en materia de Descarga de Aguas Residuales a los Honorables Ayuntamientos de Comitán de Dominguez y Tzimol. Cabe aclarar que por motivos operativos se pernoche en el ejido Santiago la Mesilla, en el municipio de Tzimol y en el ejido San Jose Yacnajib, en el municipio de Comitán, de donde se recabaron las firmas y sellos en las hojas de tránsito correspondiente.

Conclusión:

**Se cumplió con el objeto de la comisión**

Resultados Obtenidos:

**Dos visitas de inspección en materia de Descarga de Aguas Residuales.**

Contribución:

**Cumplimiento al POA en materia de Visitas de Inspección y Verificación**

Atentamente

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Comisionado

Yo, Bo.

INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
 II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **MOOE800413334**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Comitán de Dominguez	Chiapas	15/11/2022	18/11/2022	3	1	MXN	625.00	312.50	100% 2,187.50
<b>TOTAL DÍAS:</b>				<b>3</b>	<b>1</b>				
									EUROS 0.00
									DOLARES 0.00
									PESOS 2,187.50

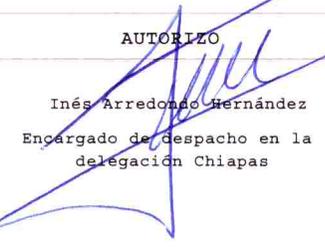
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS E INSPECCION EN LAS RANCHERIAS YOCAJAB EL ROSARIO Y COLONIA SANTA CRUZ

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p><b>AUTORIZO</b></p>  <p>Inés Arredondo Hernández Encargado de despacho en la delegación Chiapas</p>	<p><b>REVISO</b></p>  <p>Inés Arredondo Hernández Encargado de despacho en la delegación Chiapas</p>	<p><b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b></p>  <p>EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO JEFE DE DEPARTAMENTO</p>
---	---	--



MEDIO AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0169/2022  
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2022  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 07 de noviembre del 2022  
**Asunto:** Oficio de comisión.

**IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO  
INSPECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN  
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.  
P R E S E N T E.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el periodo del **15 al 18 de noviembre** del año en curso, con el objeto de realizar visitas de verificación de medidas correctivas e inspección a los Honorables Ayuntamientos Municipales de Comitán de Domínguez y Tzimol, Chiapas, responsable de las descargas de aguas residuales, ubicado en la ranchería Yocnajib El Rosario, **Comitán de Domínguez**, y la colonia Santa Cruz, **Tzimol, Chiapas**. Para verificar física y documental que los establecimientos sujetos a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de Residuos Peligrosos y Descarga de Aguas residuales, en lo referente a autorizaciones, bitácoras de generación, informes anuales (COA), inventario de residuos peligrosos, envasado, etiquetado y disposición final de residuos peligrosos, inventario de descarga, pagos de derechos y tratamiento de aguas residuales, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas **NOM-001-SEMARNAT-1999, NOM-052-SEMARNAT-2005 y NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE  
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE  
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas

**ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ**

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0059/2022.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

Eemo/hygm

